



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230064900	Despachos Comisorios	Proinversiones S.A	Anselmo Francisco Vivero Rodriguez	05/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca
13052408900120230069900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Gilma Raquel Perez Fernandez	Liliana De Los Reyes Luna Vilaldiego	05/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13052408900120190032200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Crezcamos	Victor Beltranh Padilla	05/10/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
13052408900120230024200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ricardo Torres Garcia	Carmen Maria Ariza Hernandez	05/10/2023	Auto Niega
13052408900120220063700	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Yamilet Julio Julio		05/10/2023	Auto Fija Fecha
13052408900120230067200	Verbales Sumarios	Dellis Pajaro Guardo	Hector Miguel Ramirez Melendez	05/10/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

fe040821-0a3d-4394-8b08-4743e1ea0bd7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Arjona

Estado No. 120 De Viernes, 6 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13052408900120230068100	Verbales Sumarios	Federlinda Del Carmen Suarez Beltran	Maliguis Suarez Carrasquilla	05/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 6 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO JOSE GUZMAN PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

fe040821-0a3d-4394-8b08-4743e1ea0bd7